



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Abril, 2025



ÍNDICE

Antecedentes..... 2

I. Cuarta Sesión Ordinaria 4

II. Quinta Sesión Ordinaria..... 5

III. Sexta Sesión Ordinaria 6

IV. Seguimiento de Acuerdos..... 8

V. Conclusiones..... 9

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Antecedentes

De conformidad con los artículos 50, fracción V, 52 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Consejo General para el buen desempeño, cumplimiento y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades, tiene la facultad de integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas.

En ese sentido, el 9 de octubre de 2024, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-143/2024 se aprobó, entre otras, la creación e integración de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI 2024). De igual forma, y en cumplimiento con el artículo 53, párrafo segundo del Código; así como 44, fracción IV, 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), la Comisión Provisional contará con una Secretaría Técnica sólo con derecho a voz, la cual será designada por sus integrantes a propuesta de su presidencia y tendrá el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral. En ese sentido, y derivado del perfil profesional acorde con los trabajos de la Comisión, la persona Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) fue designada como Secretaria Técnica de la CODESI 2024, mediante Acuerdo CODESI/1ºOrd/02/2024.

La CODESI 2024 quedó integrada por las siguientes personas consejeras electorales:

Presidenta de la Comisión

Consejera electoral, Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz.

Integrantes de la Comisión:

Consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz.

Consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Secretaria Técnica de la Comisión:

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra.

Personas invitadas permanentes:

Consejera presidenta, Mtra. Patricia Avendaño Durán.

Consejera electoral, Mtra. María de los Ángeles Gil Sánchez.

Consejera electoral, Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Consejera electoral, Mtra. Sonia Pérez Pérez.
Secretaria Ejecutiva, Mtro. Bernardo Núñez Yedra.
Secretaria Administrativa, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políficas y Fiscalización, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García.
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real.
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez.
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes.

Representaciones partidistas:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Movimiento Ciudadano
Partido Morena

El principal objetivo de la CODESI 2024 es promover la modernización de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones para fortalecer la confianza ciudadana en la democracia digital.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



I. Cuarta Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la *Cuarta Sesión Ordinaria*, celebrada el día 23 de enero de 2025 a las 10:00 horas, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, celebrada el 12 de diciembre de 2024.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 22 de octubre al 20 de enero de 2025.*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.*
4. *Presentación del Informe mensual sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
5. *Presentación del Sistema de Seguimiento a la documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAC).*
6. *Presentación del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE).*
7. *Asuntos Generales.*

En la referida sesión, se realizó la presentación del primer informe trimestral, el cual, de manera general, informo y detallo las actividades realizadas por la Comisión durante los meses de octubre a diciembre de 2024.

Por lo que corresponde al informe mensual, se dio cuenta sobre el estado que guardan los 16 sistemas que integran el portafolio de sistemas informáticos previstos para atender diversas actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, haciendo mención que en el mes que se reportaba se habían liberado para su operación los siguientes sistemas:

- *Sistema para el Reclutamiento y Designación de Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados (SISRE)*
- *Sistema para la Publicación del Calendario, Convocatorias y Actas de las Asambleas (SISECOAC)*
- *Sistema para el Registro e Insaculación de Personas con Perfil de Académico del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIREOD)*

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Adicionalmente, se realizó la presentación de dos sistemas:

- **SISECOAC:** Herramienta informática que permite el registro, publicación y seguimiento de las Asambleas Ciudadanas fusionándolo con el SIREAC para documentar la realización de cada asamblea.
- **SIPROE:** Herramienta informática que permite registrar, validar y capturar el sentido de dictaminación de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Finalmente, como seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

II. Quinta Sesión Ordinaria

La Quinta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 20 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 17 de octubre al 17 de febrero de 2025.*
3. *Presentación del Informe mensual sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
4. *Presentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).*
5. *Presentación del Sistema para la Publicación de Documentos sobre Actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD).*
6. *Asuntos Generales.*

Por lo que respecta al seguimiento de los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

En la presentación del informe mensuales del avance que han tenido los sistemas informáticos relacionados con la Consulta de **Presupuesto** Participativo 2025, se mencionó que, de los 16 sistemas que integran el portafolio, 4 se encontraban ya operando, liberándose en el mes de febrero el Sistema de Registro de Proyectos de

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Presupuesto Participativo (SIPROE). Asimismo, se informó del progreso en 6 de éstos, que en su mayoría estaban en la fase de Desarrollo y Pruebas de usuario, y que los 6 restantes estaban en espera de recibir el requerimiento respectivo para su atención.

Adicionalmente, se realizó la presentación de dos sistemas:

- *SUMPAC*: Herramienta informática que se utiliza para el control y seguimiento de los trabajos relativos a la integración y difusión del Listado de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- *SIPOD*: Herramienta informática que permite el registro de la documentación generada por los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías, para que esta pueda ser publicada a la Ciudadanía para su consulta.

III. Sexta Sesión Ordinaria

La Sexta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2025 a las 17:30 horas, conforme al siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 22 de octubre de 2024 al 19 de marzo de 2025.*
- 3.- *Presentación Informe mensual sobre el avance en la implementación de los sistemas informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
4. *Presentación del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y la Consulta (SIPCECC 2025)*
5. *Asuntos Generales.*

En la sesión, por lo que corresponde al informe mensual, se informó el estado mensual de avance de los sistemas que integran el portafolio de herramientas informáticas que contemplan las necesidades de las áreas y que están relacionadas con las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. De los 16

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



sistemas previstos, 6 se encontraban ya operando, de los cuales, 2 se habían liberado en el mes: Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y Sistema para la Publicación de Documentos sobre Actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD). Asimismo, se informó del progreso en 7 de éstos, que en su mayoría estaban en la fase de Desarrollo y Pruebas de usuario; los restantes 3 estaban en espera de recibir el requerimiento respectivo para su atención.

Adicionalmente, se realizó la presentación del SIPCECC; herramienta informática que sirve de apoyo para el seguimiento de las diferentes etapas de la integración de Mesas Receptoras de Opinión para el Proceso de Consulta del Presupuesto Participativo 2025, cuya fecha de operación se encuentra prevista para el mes de abril.

Finalmente, cómo seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



IV. Seguimiento de Acuerdos.

En este apartado, se enlistan los acuerdos y compromisos que se han aprobado durante el periodo del 23 de enero (Cuarta Sesión Ordinaria) al 24 de marzo de 2025 (Sexta Sesión Ordinaria):

No. de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones	Estado
ACUERDO CODESI/01-4º.Ord./2025	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-4º.Ord./2025	Se aprueba por unanimidad la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/03-4º.Ord./2025	Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/01-5º.Ord./2025	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-5º.Ord./2025	Se aprobaron por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2025.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/01-6º.Ord./2025	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-6º.Ord./2025	Se aprobaron por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



V. Conclusiones.

Los trabajos de la CODESI 2024 continúan en tiempo y forma para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el Acuerdo IECM/ACU-CG-143/2024, que a la letra dice:

“...SEGUNDO. La integración de las Comisiones Provisionales a que se refiere el punto de acuerdo anterior será de un año, a partir de la sesión de instalación...”.

Dentro de los objetivos específicos de la CODESI 2024 se encuentra el proponer mejoras a los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución. En ese sentido, los proyectos que han sido expuestos en cada una de las sesiones enlistadas se encuentran dentro de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la CODESI 2024, previamente presentado en la Primer Sesión Ordinaria de este colegiado:

- *Sistema de Seguimiento a la documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAC).*
- *Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE).*
- *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).*
- *Sistema para la Publicación de Documentos sobre Actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD).*
- *Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y la Consulta (SIPCECC 2025)*

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

